Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2026

Doctora
MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (e)
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Asunto: Cesión del contrato de prestación de servicios NC-CPS-268-2026.

Respetada doctora Magda,

De manera atenta me permito solicitar la cesión del contrato de prestación de servicios NC-CPS-268-2026, cuyo objeto es *"Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la Subdirección de Gestión y Manejo con el fin de brindar acompañamiento en la gestión y desarrollo de los diferentes procesos contractuales y administrativos, así como en todos los asuntos relacionados con la cooperación internacional bajo la responsabilidad de la SGM, en el marco del producto Servicio de administración y manejo de áreas protegidas, del proyecto de conservación."*

En consecuencia, manifiesto que desarrollaré mis actividades contractuales hasta el día 8 de septiembre de 2026, por lo cual, la fecha efectiva de cesión del contrato, quedará signada a partir del 9 de septiembre de 2026.

Atentamente,



JAIME ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
C.C. No. 13.861.878
Celular: 3153086865
Correo: jaimeandresecheverria2023@gmail.com